



*Ajangizko Udala*

## OBRA DE ADECUACION DEL CAMINO RURAL MAIER-MENDIETA

### FASE III.-

Recibida la documentación presentada por los licitadores en el proceso de adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino rural Maier-Mendieta, fase III de Ajangiz, se procede a su valoración conforme a los criterios establecidos en el artículo 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el proceso.

Los puntos a valorar consisten en:

- Grado de estudio de la obra
- Organización de la obra
- Plazo
- Adecuación de los medios ofertados para el cumplimiento de los plazos y del Plan de Obra propuesto
- Calidad de los equipos y materiales ofertados

Estudiadas las propuestas, la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es el siguiente:

	<b>B. Grado de estudio de la obra</b>			<b>Valor técnico</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>Estudio de la obra</b>	<b>Organización</b>	<b>Plazo Reducción (3 meses)</b>	<b>Adecuación de los medios</b>	<b>Calidad de equipos y materiales</b>	
<b>Construcciones Areza S.L.</b>	13	9	0	6	3	31
<b>Aragon Alquiler de maquinaria</b>	7	8	5	6	3	29
<b>Cosntrucciones Intxausti S.A.</b>	14	9	5	6	3	37

En Ajangiz a 18 de enero de 2010.

Fdo. Carlos Ortiz de Zarate  
Ingeniero, Director de Obra.